

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

**1. OBJETIVO DE IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.**

La Compañía se constituyó el 20 de noviembre del 1985 en la ciudad de Guayaquil –Ecuador, ante el Notario décimo quinto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la propiedad y mercantil del mismo cantón el 4 de diciembre del mismo año.

La Compañía se dedica a la compra venta de productos agroindustriales, suministros industriales y maquinarias en general, servicios de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria en general. Para el cumplimiento de su objeto social podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y que tengan relación con sus objetivos. El plazo de esta sociedad es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) le asignó el expediente # 42978 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC #0990785635001

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; los estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General el 3 de abril del 2020 y reinició sus actividades en forma parcial 1 de junio del 2020 cumpliendo todas las disposiciones del Gobierno del Ecuador.

**2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Declaración de cumplimiento.**– la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), para efectos del registro y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a la Compañía IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.

Así mismo, mediante Registro Oficial No.39 de septiembre 13 de 2019 se publicó nueva Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), misma que contiene el nuevo instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y para la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).– Por lo expuesto La Administración de la compañía decidió continuar aplicando en su contabilidad la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) normas vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, cerrados por los años al 31 de diciembre de 2019 y 2018.– Cabe indicar que la compañía no es entidad pública por cuanto los títulos de acciones que ella emite no están cotizados en ningún mercado formal de valores.

**Bases de Medición** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados, que son valorizadas en base

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se pagó o espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la Compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

**3.2 Cuentas por cobrar y otro** - son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto. Además, se reconoce un menor valor de las mismas si existe un deterioro esto es si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evalúa en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se presenta la cuenta de cobranzas dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otros).

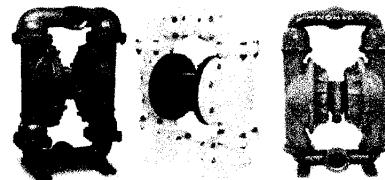
**Valuación;** las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La provisión de cuentas incobrables se determinará en función al análisis de cuentas de dudoso recaudo por el periodo respectivo.

**3.3 Inventarios** - Los inventarios de insumos agroindustriales y repuestos de bombas y maquinarias son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. son valuados al costo promedio ponderado.

#### **3.4 Muebles, Vehículo y equipos**

A continuación presentamos el resumen de las principales políticas de esta cuenta contable:

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de Muebles, Vehículo y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados o aptos

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Despues del reconocimiento inicial, las Muebles, Vehículo y equipos, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor si las hubiere. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de Muebles, Vehículo y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.
- **Valor revaluado como costo atribuido:** Despues del reconocimiento inicial, los terrenos e instalaciones son presentados a su valor revaluado que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiere materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

**Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. - La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<b>Activos</b>	<b>Años</b>	<b>Tasas</b>
Instalaciones	10	10%
Equipos de vigilancia y de seguridad	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33,33%

- **Retiro o venta de Muebles, Vehículo y equipos.** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de éstos activos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

- 3.5 Deterioro del valor de los activos.** - Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). - Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**3.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

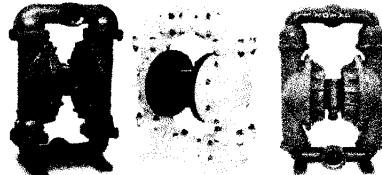
- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

o el pasivo se cancele. La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**3.7 Provisiones.** - Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

- 3.8 Reconocimiento de Ingresos.**- Los ingresos por la venta de Bombas Sandpiper, Nomad, Murzan, crisoles, Sunchos Plásticos y Repuestos Varios se registran en el momento de la entrega de los productos y en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas.- Los respectivos costos de ventas, se registran de forma inmediata.
- 3.9 Costos y Gastos.**- Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 3.10 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- 3.11 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.  
Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.
- 3.11.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**3.11.2 Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar** Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Despues del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**3.11.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**3.11.4 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**3.12 Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**3.12.1 Préstamos u obligaciones** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**3.12.2 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Despues del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

de promedio 30 días.- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

**3.12.3 Baja de un pasivo financiero** – La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

**3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.- Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Vida útil de las maquinarias y equipos.- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

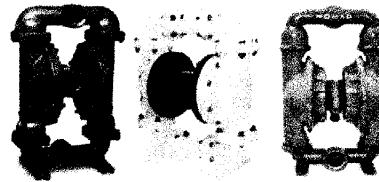
**4. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2017	(0.20)
2018	0.27
2019	(0,07)

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el efectivo y equivalente de efectivo, estaba constituido por dinero de libre disponibilidad para las operaciones de la Compañía. Comprendía valores en efectivo en las oficinas de la compañía y en el banco.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

<u>CAJA – BANCOS</u>	<u>CUENTA #</u>	<u>TIPO DE CUENTA</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CAJA CHICA			500	500
BOLIVARIANO	000-090397-8	Corriente	61.643	102.031
INTERNACIONAL	1500604580	Corriente	12.307	32.089
PICHINCHA	3501469504	Corriente	25.918	30.923
			<b>100.368</b>	<b>165.543</b>

**7. CUENTAS POR COBRAR- CLIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de Bombas y equipos agroindustriales de las marcas Sandpiper, Nomad, Murzan, Diafragma Metálicos, Plásticos y Repuestos Varios. El mismo que se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN</b>		
<b>INTERESES</b>		
QUITO	34.235	32.358
GUAYAQUIL	15.096	12.850
MACHALA	14.601	7.338
PONCE ENRIQUE	5.529	2.958
MANTA	6.475	0
OTRAS	8.992	6.459
	<b>84.928</b>	<b>61.963</b>
PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES	(15.106)	(14.107)
<b>TOTAL</b>	<b>69.822</b>	<b>47.856</b>

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de las cuentas por cobrar a clientes que han sufrido deterioro de valor asciende a US\$ 5.059 (cuentas por cobrar vencidas por más de un año). El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

**. CARTERA VENCIDA  
 (Antigüedad).**

	<u>Por Vencer</u>	<u>1-90 días</u>	<u>91-360 días</u>	<u>2017</u>	<u>2015</u>	<u>Total</u>
Cartera normal	8.066	64.737	7.065	4	5.054	84.928

**8. INVENTARIOS**

El Inventario de Mercaderías corresponde a Bombas agroindustriales Neumáticas de Diafragmas plásticas y metálicas: Bolas y Flaps con su variedad de repuestos. Bombas que realizan el proceso de trasiego de diferentes productos químicos, alimenticios, farmacéuticos y otros. Entre sus marcas más reconocidas tenemos Sandpiper, Nomad, Murzan y otras. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el rubro de inventarios comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
BOMBAS NOMAD	40.874	36.462
BOMBAS SANDPIPER	51.554	49.589
BOMBAS OTRAS	5.414	7.817
REPUESTOS NOMAD	138.212	119.122
REPUESTOS SANDPIPER	78.574	89.157
REPUESTOS OTRAS BOMBAS	15.107	16.496
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	2.685	67.958
VARIOS (SÚNCHOS, CRISOLES, VÁLVULAS)	39.626	24.855
	<b>372.046</b>	<b>411.456</b>

**9. CREDITOS TRIBUTARIOS Y OTROS**

IMPORTCRUZ, Distribuidor Pionero Sandpiper-Blagdon; Tabla y Nomad .Desde 1985- DIRECCIÓN: La Garzota Mz.3 V.13

Tel.:22626 851-

2627 188 - 2627 569; Fax 2627 546; Celular: 099750 3352; 0993270 304 – Website: [www.importcruz.com](http://www.importcruz.com); QUIL. y Quito.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el rubro comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.841	2.445
ANTICIPOS VARIOS	942	764
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA POR ADQUISICIONES Y RET. DE IVA	2.629	4.029
DEUDORES POR DEVOLUCIÓN PAGO EN EXCESO	2.286	0
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR 2019	2.851	0
	<b><u>10.549</u></b>	<b><u>7.238</u></b>

**10. MUEBLES, VEHICULOS Y EQUIPO**

Las transacciones durante el año 2019 y 2018 los saldos al final del año de los Muebles, Vehículos y Equipos, se resumen como sigue:

	<b>SALDO AL 31/12/2018</b>	<b>ADICIONES 2019</b>	<b>SALDO AL 31/12/2019</b>
<b><u>COSTO</u></b>			
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	19.189	842	20.031
EQUIPO DE OFICINA	3.738	0	3.738
HERRAMIENTAS	2.888	342	3.230
INSTALACIONES	5.573	304	5.877
MUEBLES Y ENSERES	19.035	0	19.035
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	104.367	0	104.367
	<b><u>154.790</u></b>	<b><u>1.488</u></b>	<b><u>156.278</u></b>
<b><u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u></b>			
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	(19.004)	(285)	(19.289)
EQUIPO DE OFICINA	(2.852)	(176)	(3.028)
HERRAMIENTAS	(1.789)	(226)	(2.015)
INSTALACIONES	(3.172)	(580)	(3.752)
MUEBLES Y ENSERES	(15.360)	(1.141)	(16.501)
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	(93.543)	(6.185)	(99.728)
	<b><u>(135.720)</u></b>	<b><u>(8.593)</u></b>	<b><u>(144.313)</u></b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b><u>19.070</u></b>	<b><u>(7.105)</u></b>	<b><u>11.965</u></b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

**11. ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS.**

De acuerdo a la normativa vigente de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno referente a la deducibilidad de las provisiones de desahucio y pensiones jubilares estableciendo como gastos deducibles exclusivamente los pagos efectuados ya no el gasto de la provisión, la compañía reconoció un activo por impuesto diferido a fin de utilizar este beneficio mediante la conciliación tributaria una vez que se realice el pago.

El ajuste realizado por el registro de las pensiones jubilares y desahucio al 31 de diciembre del 2019, originaron la determinación de diferencias temporarias deducibles por US\$ 2.000. Sobre dicho valor se aplicó una tarifa de Impuesto a la Renta del 22%, determinamos Activos por Impuesto Diferido por un valor de US\$ 440.

**12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta por pagar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PROVEEDORES NACIONALES	3.675	2.406
BDV BEHRENS GMBH	0	22.607
JDA GLOBAL, PAHCO GMBH, MURZAN Y OTROS)	42.439	34.763
	<u>46.114</u>	<u>59.776</u>

**13. RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la retenciones de Impuesto a la renta y de otros impuestos por pagar era como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
POR PAGAR	316	274
IVA SOBRE VENTAS	0	1.091
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	355	358
	<u>671</u>	<u>1.723</u>

**14. IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA**

IMPORTCRUZ, Distribuidor Pionero Sandpiper-Blagdon; Tabla y Nomad .Desde 1985- DIRECCIÓN: La Garzota Mz.3 V.13

Tel.:22626 851-

2627 188 - 2627 569; Fax 2627 546; Celular: 099750 3352; 0993270 304 - Website: [www.importcruz.com](http://www.importcruz.com); Gquil. y Quito.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

**CONCILIACION TRIBUTARIA PARA LA DETERMINACION DEL  
 IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2019 Y 2018**

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES		57.960	117.794
(MENOS) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES		(8.694)	(17.669)
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES</b>		<b>49.266</b>	<b>100.125</b>
 MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	(1)	4.091	4.132
(MENOS) AMORTIZACION DE PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		0	(9.758)
<b>BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>53.357</b>	<b>94.498</b>
 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (BI *22%)	(2)	11.739	20.790
ANTICIPO CALCULADO PARA PERIODO FISCAL	(3)	278	6.798
<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR RECONOCIDO EN RESULTADOS.</b>		<b>11.739</b>	<b>20.790</b>
<b>MENOS</b>			
CUOTAS DE ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADAS		(278)	(111)
RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		(9.608)	(6.874)
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		(4.704)	(13.366)
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		0	(4.467)
 <b>SALDO - CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA COMPAÑIA</b>		<b>(2.851)</b>	<b>(4.029)</b>

**ULTIMAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE EL IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA**

En diciembre 31 del 2019, se emitió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria para simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. La ley incluye medidas fiscales que afectan a las normas de retención de los dividendos pagados por las empresas residentes y la deducibilidad de los gastos por intereses, imponen un impuesto adicional temporal a las empresas con ingresos imponibles elevados, eliminan el requisito de que las empresas hagan pagos anticipados del impuesto sobre la renta e imponen el impuesto al valor agregado (IVA) a

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

los servicios digitales, entre otras cosas.- Las principales reformas fiscales de la ley son las siguientes:

***Tratamientos de los dividendos en el impuesto sobre la renta y la retención en la fuente***

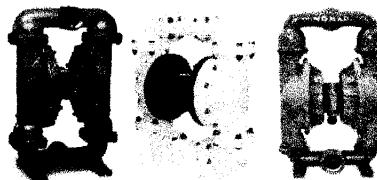
La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:

- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.
- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).
- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

***Deducibilidad de los intereses***



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

La restricción de la deducción de los intereses de los préstamos extranjeros a partes relacionadas, concedidos a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en el 300% del capital social. En el caso de otras empresas y de personas o empresarios autónomos, la restricción se modifica al 20% de los beneficios de la empresa antes de la participación de los empleados en los beneficios, más los intereses, el impuesto sobre la renta de las sociedades, la depreciación y la amortización.

En lo que respecta a los préstamos internos, la restricción según la cual los gastos por concepto de intereses no son deducibles en la medida en que el tipo de interés del préstamo supere un tipo máximo establecido por el banco central para los préstamos internos se aplica ahora únicamente a los bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y de base comunitaria.

***Anticipo del impuesto a la renta***

El pago del impuesto sobre la renta anticipado por parte de las empresas, que antes era obligatorio, se ha convertido en voluntario. Cuando una empresa opta por pagar el impuesto a la renta anticipado, el cálculo del impuesto se cambia de la fórmula anterior (que se basaba en factores específicos relacionados con los activos, el patrimonio, los ingresos y los costos/gastos totales) al 50% de la obligación tributaria del ejercicio fiscal anterior, menos cualquier impuesto sobre la renta retenido.

***Otros cambios en el impuesto sobre la renta***

- El límite de la deducción de los costos y gastos de publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si los gastos de publicidad o patrocinio se realizan en relación con atletas, programas o proyectos deportivos previamente aprobados por el estado ecuatoriano, el límite no se aplicará y los gastos realizados son 100% deducibles.
- Los gastos relacionados con la organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales son deducibles hasta el 150% del costo real, lo que significa que el contribuyente se beneficia de una deducción adicional equivalente al 50% del total de los gastos incurridos.
- Las acumulaciones realizadas para beneficios de jubilación patronal o bonificación por desahucio que hayan sido consideradas como un gasto deducible por el empleador pero que no hayan sido efectivamente pagadas a los empleados deben ser consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana (se espera una aclaración adicional de las autoridades tributarias sobre esta disposición).
- A partir del enero 1, 2021, las acumulaciones realizadas en relación con las indemnizaciones de los empleados se considerarán un gasto deducible si dichas acumulaciones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las acumulaciones por concepto de jubilación para:
  - Empleados con más de 10 años de antigüedad; y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

- Sociedades gestoras de fondos especializadas debidamente registradas en el mercado de valores ecuatoriano.
- Se elimina la disposición que establece el derecho a reclamar el impuesto subyacente pagado por una empresa como crédito fiscal sobre la renta global de un individuo en relación con los dividendos recibidos de la empresa.
- Se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del impuesto sobre la renta. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

***Contribución única y temporal***

Las empresas cuyos ingresos imponibles superen el US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018 deberán pagar una contribución adicional calculado sobre la base del siguiente cuadro en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022:

<u>Ingresos imponibles (USD)</u>	<u>Impuesto</u>
Desde 1 millón hasta 5 millones	0.10%
Desde 5 millones hasta 10 millones	0.15%
Más de 10 millones	0.20%

La contribución única y temporal no puede exceder el 25% de la obligación de impuesto sobre la renta de la empresa declarada o determinada para el año fiscal 2018.

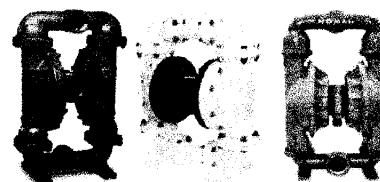
La declaración y el pago del impuesto deben hacerse antes del 31 de marzo de cada año fiscal de 2020 a 2022.

El impuesto pagado no puede reclamarse como crédito fiscal o como gasto deducible a efectos de la determinación y liquidación de otros impuestos.

***Impuesto al Valor Agregado***

Otros cambios relacionados con el IVA es el siguiente: se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del IVA. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

***Impuesto sobre las remesas al extranjero (ISD)***



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

Todas las remesas al extranjero están sujetas al ISD, un impuesto especial del 5% que cobra el banco que transfiere los fondos, y que luego se declara a las autoridades fiscales. El impuesto es deducible para la empresa que transfiere los fondos al extranjero. Los pagos realizados desde el extranjero, ya sea por bienes o servicios, también están sujetos al ISD. Los cambios en el ISD incluyen lo siguiente:

- Se aplican exenciones a los préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en bienes o derechos representativos del capital.
- Los dividendos pagados en el exterior generalmente están exentos del ISD, a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tengan en su cadena accionaria personas o empresas residentes o domiciliadas en el Ecuador que también sean accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

**15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los pasivos por beneficios a los empleados se presentan como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>A CORTO PLAZO:</b>			
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	15.1	8.694	17.669
BENEFICIOS SOCIALES		10.984	8.058
		<b>19.678</b>	<b>25.727</b>
<b>LARGO PLAZO (BENEFICIOS POST-EMPLEO)</b>			
PROVISIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL	15.2	76.643	75.589
PROVISIÓN POR BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	15.3	36.463	37.516
		<b>113.106</b>	<b>113.105</b>

**15.1 Participación a trabajadores.** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
SALDOS AL COMIENZO DEL		
AÑO	17.669	0
PROVISIÓN DEL AÑO	8.694	17.669
PAGOS EFECTUADOS	(17.669)	0
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<b>8.694</b>	<b>17.669</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

---

Al 31 de diciembre del 2019 el personal total de la Compañía es de 8 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

**Remuneraciones del personal clave:** Las remuneraciones al personal clave son por US\$ 31.200 comprende el sueldo de Gerencia por el periodo 2019.

**15.2 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo y Resolución publicada en el Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983 de la Corte Suprema de Justicia, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

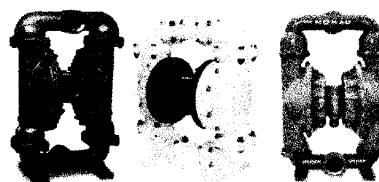
De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado según estudio actuarial realizado el 26 de febrero del 2020 por la empresa SAAI Sociedad Actuarial Arroba Internacional Actuaría Cía. Ltda.

Los movimientos durante el año 2019 de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 1 DE ENERO	75.589	0
COSTO LABORAL POR LOS SERVICIOS ACTUALES	991	73.845
COSTO FINANCIERO	<u>63</u>	<u>1.744</u>
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 31 DE DICIEMBRE	<u>76.643</u>	<u>75.589</u>

**15.3 Indemnización por desahucio.** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

Según el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en las proyecciones para el año 2019 según estudio actuarial realizado el 26 de febrero del 2020, por la empresa SAAI Sociedad Actuarial Arroba Internacional Actuaria Cía. Ltda.

Los movimientos durante el año 2019 de la obligación por indemnización por desahucio (beneficios definidos) son los siguientes:

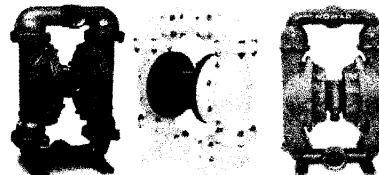
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 1 DE ENERO	37.517	0
COSTO LABORAL POR LOS SERVICIOS ACTUALES	890	36.881
COSTO FINANCIERO	56	636
BENEFICIOS PAGADOS A EMPLEADOS AÑO 2019	<u>(2.000)</u>	<u>0</u>
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 31 DE DICIEMBRE	<u>36.463</u>	<u>37.517</u>

**16. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS**

Esta cuenta se origina por aportes entregados por los accionistas a la compañía en calidad de préstamos, la compañía se comprometió a pagar intereses semestrales a una tasa variable de interés anual activa del 7.33% (Junio 2018) y del 8.69% (Diciembre 2018), porcentajes establecidos por el Banco Central del Ecuador durante el año 2017. Al 31 de diciembre de 2019 las Cuentas por Pagar a Accionistas estaba conformada por:

	<u>2018</u>	<u>Prestamos</u>	<u>Devolución</u>	<u>2019</u>
		<u>Varios</u>	<u>Prestamos a Accionistas</u>	
CRUZ QUEZADA ALEX	17.478	0	(15.842)	1.636
CRUZ QUEZADA RICHARD	12.000	0	( 8.000)	4.000
CRUZ QUEZADA MONICA	12.000	0	( 8.137)	3.863
CRUZ ORTIZ ALFONSO	77.000	5.132	( 7.132)	75.000
	<b>118.478</b>	<b>5.132</b>	<b>(39.111)</b>	<b>84.499</b>

**17. CAPITAL SOCIAL**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

Al 31 de diciembre del 2019 el Capital Social de la Compañía ascendió a US \$ 49.200 correspondientes a 49.200 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 c/u. La Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión del 10 de Julio del 2018, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en US \$24.600 mediante la emisión de 24.600 nuevas acciones atribuidas a sus accionistas en forma proporcional.- La escritura pública de aumento de capital quedó inscrita mediante Registro Mercantil del cantón Guayaquil del 19 de Julio de 2018. Los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y se detallan a continuación:

<u>No.</u>	<u>Identificación</u>	<u>Nombre de los Accionistas</u>	<u>Participación</u>	<u>Capital</u>
1	0900519604	CRUZ ORTIZ ALFONSO	16%	7.872
2	0914072137	CRUZ QUEZADA ALEX PATRICIO	24%	11.808
3	0910585033	CRUZ QUEZADA MARIA ELENA	20%	9.840
4	0909418709	CRUZ QUEZADA MONICA CECILIA	20%	9.840
5	0910055045	CRUZ QUEZADA RICHARD ALFONSO	20%	9.840
				<u>100%</u>
				<u>49.200</u>

**18. RESERVA LEGAL**

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10% como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50% del Capital Social, La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**19. RESERVA FACULTATIVA**

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General. Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de esta cuenta ascendía a US\$ 9.771.

**20. RESERVA DE CAPITAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

---

La reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión de los estados financieros hasta marzo del 2000, conversión de sures a (US\$) Dólares de los Estados Unidos. El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la Junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera. - No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

**21. RESULTADOS ACUMULADOS**

Los saldos acreedores de los resultados acumulados, se originaron en años anteriores producto de las operaciones del giro normal del negocio, en este caso utilidades acumuladas de libre disposición de los accionistas.

**22. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF**

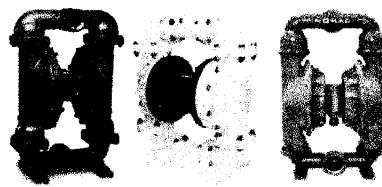
Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**23. INGRESOS POR VENTA DE MERCADERIAS**

Durante el año 2019 y 2018, la compañía facturó la cantidad de US \$ 617.742 y US\$ 727.199 los que fueron originados principalmente por la venta al contado y a crédito de Bombas Sandpiper, Nomad, Murzan y Varios (Válvulas y accesorios en general).

**24. GASTOS DE OPERACIÓN**

Durante los años 2019 y 2018, los costos, gastos de venta, de administración y financieros fueron:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

	<b>Gasto de Ventas</b>		<b>Gastos de Administración</b>		<b>Gastos Financieros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Remuneraciones	95.727	95.421	17.452	25.200	0	0
Aportes	11.500	11.881	2.164	3.167	0	0
Beneficios Sociales	21.811	18.004	4.793	6.200	0	0
Bonificaciones	0	0	0	4.020	0	0
Provisión Jubilación Patronal	1.000	0	54	0	0	0
Bonificación por Desahucio	890	0	56	0	0	0
Servicios Profesionales	2.012	2.014	5.155	0	0	0
Provisión de Cuentas						
Incobrables	0	0	799	0	0	0
Alquileres	12.000	9.600	0	0	0	0
Combustibles	3.301	3.685	34	4	0	0
Depreciaciones	8.593	10.769	0	0	0	0
Impuestos y Contribuciones	0	0	2.729	2.176	0	0
Cargos Bancarios	0	0	0	0	2.492	3.274
Mantenimiento y Reparación	982	483	58	0	0	0
Servicio	12.418	6.537	9.339	13.771	0	0
Servicios Básicos	5.418	6.484	1.710	1.462	0	0
Transporte	2.035	2.019	0	23	0	0
No Deducibles	0	0	1.292	4.132	0	0
Otros Costos y Gastos	12.042	13.278	1.871	1.593	0	0
	<b>189.730</b>	<b>180.175</b>	<b>47.506</b>	<b>61.748</b>	<b>2.492</b>	<b>3.274</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

**25. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**Factores de Riesgos Financieros.-** La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

**a) Riesgo de Mercado:**

La Gerencia mantiene una relación estrecha con los proveedores claves con el fin de estar oportunamente informados, principalmente con las futuras alzas de precios. La empresa importa sus productos principalmente de Estados Unidos de América.

**b) Riesgo de Crédito:**

Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. La cartera tiene un control más riguroso para lograr una liquidez que permita un mayor nivel de capital de trabajo

**c) Riesgo de Liquidez:**

Se genera cuando la Compañía no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La evaluación y administración del efectivo es más rigurosa, cumpliendo en forma estricta con determinadas prioridades con sus proveedores y por otro lado optimizando, ahorrando en los costos y gastos operativos.

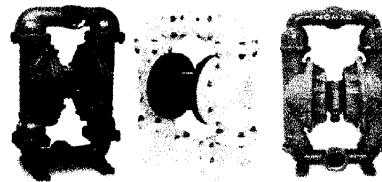
**d) Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. Además se administra el capital de trabajo, sin mayores problemas, atendiendo en forma oportuna a sus acreedores. El capital de trabajo es la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia

**27 HECHOS SUBSECUENTE**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 3 de abril del 2020, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los estados financieros adjuntos, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019, excepto el hecho inusual generado por la pandemia Covid 19, el mismo que se explica en la siguiente apartado, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.

**PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO**



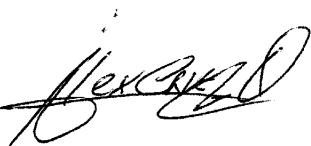
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS**

Al 1 de Junio de 2020, vivimos días muy complicados por el Covid 19, El Gobierno Ecuatoriano dispuso el 11 de marzo el estado de emergencia sanitaria y decretó el 16 de marzo de 2020 el estado de excepción por calamidad pública.

La emergencia sanitaria por el Covid19 en marzo/2020 redujo las actividades de las empresas ecuatorianas y a nivel mundial. Para sobrellevar esta baja en la demanda de su portafolio de productos, la gerencia de Importcruz S.A dispuso que los jefes de áreas del Comité de Manejo de Crisis: Alex Cruz y Franklin Quimis, organicen a nuestro personal e instalaciones para cumplir con las nuevas disposiciones de las autoridades; y que además garanticen el abastecimiento de equipos de bombeo de nuestros proveedores externos.

El principal esfuerzo estará en la comercialización, asesoramiento e instalación de bombas de diafragmas para la industria nacional de petróleos, minería, agroindustria; y especialmente ahora, en las fábricas de productos vitales como Alimentos/Bebidas, el sector farmacéutico y químicos.

Nuestra prevención de contingencias se basa en el cumplimiento de las normas en general, evitando penalidades y accediendo a los estímulos fiscales y préstamos de reactivación productiva del gobierno. Debemos pedir la ampliación del plazo de crédito a proveedores, y a la vez flexibilizar el plazo de pago de nuestros clientes. Se realizará una campaña comunicación de medios sobre las ventajas de nuestras bombas para aplicaciones que coexisten con las normas básicas de higiene alimentaria y el cuidado del medio ambiente conforme a la nueva normalidad.



SR. ALEX CRUZ QUEZADA  
GERENTE GENERAL



CPA. SANDY SANCHEZ PEREZ  
CONTADOR RUC 0930034202001